

## COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

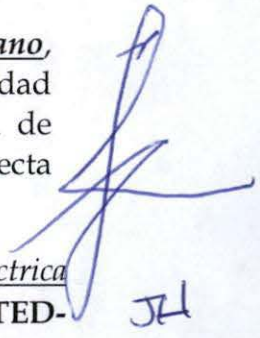
Quienes suscriben,

- 1) Licenciada Katherine Cabral Dumé, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1760633-5, en calidad de **Representante de la máxima autoridad ejecutiva**;
- 2) Licenciado Miguel Antonio Puente Hernández, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil Soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0198333-6, en calidad de **Director Administrativo**;
- 3) Doctor Tomás Lorenzo Roa, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0343940-2, en calidad de **Asesor Legal**;
- 4) Ingeniera Mercedes Alexandra Arias Domínguez, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0144738-0, en calidad de **Directora de Planificación Estratégica**;
- 5) Licenciada Jenniffer Modesta Herrera Grullón, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1751993-4, en calidad de **Responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) Licenciada Julissa Berena Ortega De Matos, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0150844-7, en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **ETED-CCC-CP-2024-0019** que será convocado para la **"ADQUISICIÓN DE TUERCAS, ARANDELAS Y TORNILLOS"**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

KCO

M.A



JH

BE



- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, provincia Distrito Nacional, a los veintiún (21) día de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).



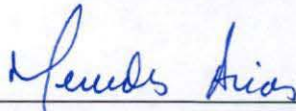
**Licda. Katherine Cabral Dumé**

Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva



**Licdo. Miguel Antonio Puente Hernández**

Director Administrativo



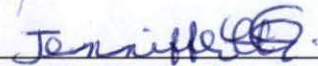
**Ing. Mercedes Arias Domínguez**

Directora de Planificación Estratégica



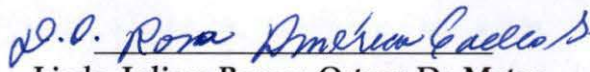
**Dr. Tomás Lorenzo Roa**

Asesor Legar



**Licda. Jenniffer Herrera G.**

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública



**Licda. Julissa Berena Ortega De Matos**

Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.